



APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA L117 "ARRIENDO CAMIONETA PARA CENSO 2017"

N° 3659-34-

DECRETO N° 1932

Chillán Viejo, 02 JUN 2017

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.
- 2.- La Ley N° 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003;
- 3.- El Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

- 1. Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente.
- 2. El Decreto Alcaldicio N° 4.141 de fecha 16.12.2016, el cual aprueba el presupuesto municipal, educación y salud del año 2017.
- 3. El Decreto Alcaldicio N° 1.812 del 22 de mayo de 2017, el cual aprueba las bases para el llamado a licitación "ARRIENDO CAMIONETA PARA CENSO 2017".
- 4. La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-34-L117 "ARRIENDO CAMIONETA PARA CENSO 2017".
- 5. El informe de evaluación de fecha 31 de mayo de 2017, en el que se indica la propuesta de adjudicación, al proveedor Sr. Cesar Alarcón Olivares Rut. 15.311.800-0.
- 6. Decreto Alcaldicio N° 799 del 08 de marzo de 2017, el cual aprueba la subrogancias automáticas.
- 7. El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 98 de fecha 31.05.2017, en el que indica que existen fondos para realizar adjudicación licitación 3659-34-L117.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el siguiente informe de evaluación de fecha 31 de mayo de 2017.



INFORME DE EVALUACION PROPUESTA PÚBLICA ID: 3659 - 34 - L117

A.- ANTECEDENTES GENERALES

- 1.- ADQUISICION "ARRIENDO DE CAMIONETA PARA CENSO 2017"
- 2.- FINANCIAMIENTO FONDOS MUNICIPALES.
- 3.- MODALIDAD PROPUESTA PÚBLICA.
- 4.- FECHA APERTURA 30 de mayo 2017

B.- OFERTAS RECIBIDAS

RUT	PROVEEDOR
15.311.800-0	CESAR ALARCON OLIVARES
76.054.356-K	PATRICIO PRADENAS MONTES EIRL.
76.509.482-8	SERV. FORESTALES Y AUTOM. MYC LIMITADA



C.- EVALUACION ECONOMICA

El Municipio de Chillán Viejo, preparará un informe detallado sobre el análisis y comparación de propuestas, exponiendo las razones precisas en que se fundamenta la selección de la oferta evaluada como la más ventajosa de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

- Precio: 70%
- Disponibilidad: 30%

D.- ANALISIS OFERTAS

Disponibilidad: Ponderación Asignada 30%

PROVEEDOR	DISPONIBILIDAD
CESAR ALARCON OLIVARES	INMEDIATA
PATRICIO PRADENAS MONTES EIRL.	INMEDIATA
SERV. FORESTALES Y AUTOM. MYC LIMITADA	INMEDIATA

E.- PROPOSICION:

NOMBRE	Precio Total	Precio		Disponibilidad		TOTAL
		Nota	Ptos	Nota	Ptos	
CESAR ALARCON OLIVARES	1.000.000	100	70	100	30	100
PATRICIO PRADENAS MONTES EIRL.	1.221.000	81,9	57,33	100	30	87,33
SERV. FORESTALES Y AUTOM. MYC LIMITADA	1.200.000	83,33	58,33	100	30	88,33

F.-PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes y evaluada la propuesta de la Licitación Pública, ID 3659-34-L117 denominada: "ARRIENDO DE CAMIONETA PARA CENSO 2017", se propone adjudicar la propuesta al proveedor Sr. Cesar Alarcón Olivares Rut. 15.311.800-0, ya que su oferta cumple a cabalidad lo solicitado en las bases aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 1812/22.05.2017.


 DOMINGO PILLADO MELZER
 DIRECTOR PLANIFICACIÓN

Chillán viejo, 31 de mayo de 2017

www.mercadopublico.cl.

2.- **PROCÉDASE** a realizar adjudicación a través del portal

portal www.mercadopublico.cl.

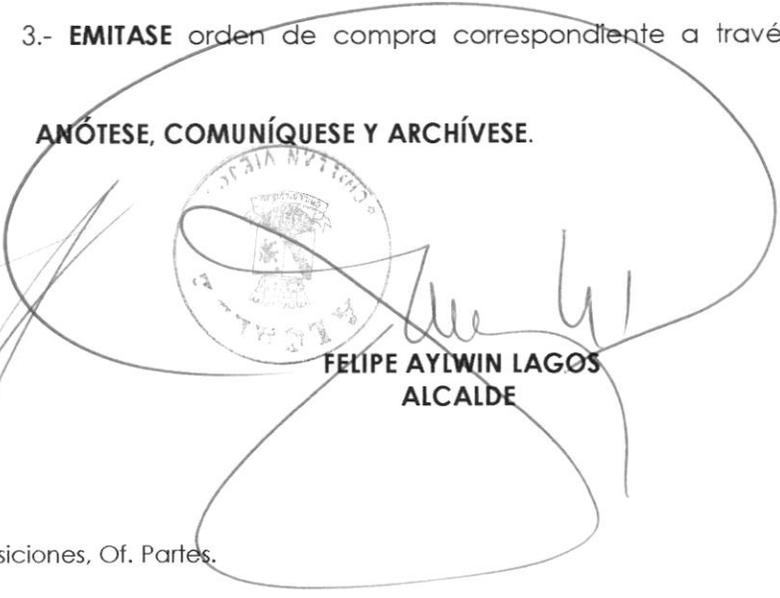
3.- **EMITASE** orden de compra correspondiente a través del

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UAJ/QES/PMV/nmm

DISTRIBUCION: Sec. Municipal, Adquisiciones, Of. Partes.


 FELIPE AYIWIN LAGOS
 ALCALDE